

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7018** VALLETRANS LOGÍSTICA, S.A.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 384/10, ejecución 189/11, seguido a instancia de Pop Florin contra Valletrans Logística, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de febrero de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Valletrans Logística, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 8.535,93 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120018995-1